PLAN ANUAL OPERATIVO 2012 "INSPECCION JUDICIAL"

OBJETIVOS ESPECIFICOS (1)	METAS (2)	INDICADORES (3)	ACTIVIDADES (4)	COORDINACIÓN (5)	EJES TEMÁTICOS (6)
Sostenimiento de una tendencia alcista de la carga de trabajo, que, pese al aumento de la eficacia en la resolución de casos en varias materias, mantiene elevado el retraso judicial que es necesario disminuir.		Contided	111 Fatablacay Io	Controloría	Consideráte
1. Inspeccionar los despachos judiciales programados, que forman parte de todos los circuitos del país, con el propósito de verificar el rendimiento general de cada uno.	diciembre de 2012, se hayan visitado los despachos judiciales previamente	Cantidad de despachos por circuito Cantidad de Despachos visitados en los cuales se utilizó el acta de visita y firma electrónica	cantidad de despachos visitados por circuito. 1.1.2 Establecer prioridad de despachos a visitar, que cuenten con las herramientas	Servicios, Dirección Ejecutiva, Jueces y Coordinadores Judiciales de los	
2. Verificar el cumplimiento de las directrices emanadas de los entes jerárquicos en relación con la necesidad de disminuir el retraso judicial en las diferentes materias.	2.1 Verificar que los despachos visitados cumplan con los objetivos de la normativa	Cantidad de despachos visitados y su rendimiento	2.1.1 Establecer cantidad de despachos con retraso judicial que excedan plazos razonables.	Coordinar con Comisiones que hayan establecido cuotas de trabajo	Valores, riesgos.
Necesidad de aumentar la eficacia del Poder Judicial como instrumento de justicia y paz social.					

3. Dar curso a los informes que ingresen de los despachos judiciales en el 2012 y a las actas de visitas e informes de los (as) Inspectores (as) Auxiliares, a fin de evidenciar Despachos con problemas de eficacia en la prestación del servicio y buscar soluciones.	diciembre de 2012, se haya dado curso y procesado, a los informes rendidos en el año 2012 por los despachos, a las actas de visita y a los informes de los (as) Inspectores (as) Asistentes	Procesada	3.1.1. Mantener el procedimiento implantado		
	3.2. Que al 31 de diciembre de 2012, se haya implementado totalmente la oralidad en la materia disciplinaria.	resueltas por medio de la oralidad, recursos asignados y acuerdos para su implementación.	3.2.2 Coordinar los medios y gestiones necesarias para la aplicación de la oralidad en materia disciplinaria.		
	3.3. Que al 31 de diciembre de 2012, se haya aplicado la política institucional de cero papel	Política de cero papel	a.3.2 Aplicar y realizar las gestiones necesarias para la reducción del uso del papel en aplicación de la política institucional de cero papel		
Establecimiento de un sistema integrado de evaluación y rendición de cuentas					
4. Velar por el cumplimiento del plan de trabajo	4.1 Que al 30 de junio de 2012 se haya dado seguimiento al Plan de Trabajo del año 2012	Actividades de seguimiento	4.1.1 Analizar las metas propuestas y lo que se ha logrado realizar.	Secretaría de la Inspección Judicial convocará	Autoevaluación
	4.2 Que al 31 de diciembre de 2012, se haya realizado al menos una evaluación del Plan de Trabajo.	Evaluación realizada	4.2.2 Efectuar reuniones por áreas de trabajo		

5. Elaborar el Plan de Trabajo del 2013 Necesidad de un avance	5.1 Que al 15 de octubre del 2012, se haya elaborado el Plan de Trabajo 2013		 5.1.1 Evaluar el plan de Trabajo del 2012 5.1.2 Efectuar reuniones por áreas de trabajo, para diseñar la propuesta del Plan de Trabajo del año 2013 		
sustantivo en el mejoramiento de la calidad el servicio.					
6. Promover la motivación del personal, con apego a los valores que deben regir en nuestro comportamiento y diario quehacer.	diciembre de 2012, se hayan realizado reuniones mensuales de	Reuniones realizadas	6.1.1. Realizar reuniones mensuales con el personal de la oficina, donde se informe sobre el tema de identificación de riesgos y los efectos sobre los objetivos planteados y se promueva el respeto a los valores con los que deben conducirse tanto dentro como fuera de la institución		Valores
internos como externos,	diciembre de 2012, todos los (as) usuarios (as) que acudieron al Despacho en el transcurso del año, hayan recibido una	Usuarios (as) atendidos (as)	7.1.1. Destacar la recepción de quejas verbales, en el profesional en Derecho 3 de este Tribunal, con la colaboración necesaria de los otros usuarios del área de recepción (manifestación). 7.1.2. Instalar un computador en el area	Dirección ejecutiva Proveeduría	Género Accesibilidad

			de manifestación para que las personas usuarias tengan acceso a consultar el expediente electrónico.		
8. Supervisar y controlar los despachos judiciales para lograr un servicio público de calidad.	8.1 Que los despachos visitados al 31 de diciembre del 2012 estén operando de forma adecuada y brindando un servicio público de calidad	Determinar el porcentaje de despachos visitados con retraso judicial Determinar cantidad o porcentaje de gestiones presentadas contra los despachos judiciales ante la Contraloría de Servicios en los Diferentes Circuitos Judiciales del país	8.1.1.Establecer cantidad de sentencias dictadas por juez en cada despacho visitado 8.1.2 Establecer los plazos de proveído y traslado de asuntos nuevos en cada despacho visitado. Revisar reportes de la Contraloría de Servicios en relación con las gestiones presentadas contra los despachos judiciales del país	Jueces de despachos, asistentes judiciales, personal área informática Jueces de los despachos, asistentes judiciales, auxiliares tramitadores Asistentes Judiciales, jueces tramitadores y/o coordinadores, Contraloría de Servicios	Capacitación en materia de valores y riesgos. Cursos Virtuales.
9. Capacitar a las Jefaturas del Ambito Jurisdiccional sobre aplicación del Régimen Disciplinario	9.1 Que al 31 de diciembre de 2012, se hayan realizado las capacitaciones sobre la Aplicación del Régimen Disciplinario en todas las cabeceras de provincia	Capacitaciones realizadas	9.1.1 Realizar y coordinar las capacitaciones correspondientes las cuales estarán a cargo del personal profesional de este Tribunal.		
10. Verificar el cumplimiento de las funciones de los despachos judiciales, a través del análisis y la revisión de actas de visitas, quejas y otras	10.1 Que al 31 de diciembre de 2012, se haya procesado la información de todas las actas de visita	Actas de visita revisadas	10.1.1 Revisar, analizar y procesar las actas de visitas.10.1.2 Poner en conocimiento de los (as) miembros del	Área de Control de Despachos	

fuentes de información.			Consejo Superior y de las distintas comisiones, de las situaciones presentadas en los despachos judiciales, señaladas en las actas de visita.		
oportuno, para evitar retrasos injustificados y la prescripción de las quejas presentadas por los (as) usuarios (as) y las iniciadas de oficio o a	diciembre de 2012, todas las quejas fenecidas se hayan tramitado en los plazos establecidos en el artículo 211 de la Ley Orgánica del Poder Judicial	Quejas fenecidas apegadas a plazo	11.1.1 Instruir las quejas conforme a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Judicial. 11.1. 2 Revisar y verificar los plazos de los expedientes	Tribunal de la Inspección Judicial	Autoevaluación
	11.2 Que al 31 de diciembre de 2012, el circulante de quejas se ubique dentro de los plazos establecidos en el numeral 211 de la Ley Orgánica del Poder Judicial	quejas apegado a la tramitación	circulante de quejas de manera mensual. 11.2.2 Estudiar y resolver los procesos disciplinarios recibidos en segunda instancia. 11.2.3 Coordinar con las Áreas de Investigación y de Control de Despachos, a efecto de agilizar el trámite de los procesos. 11.2.4 Analizar los proyectos de ley que puedan tener efecto		

	1			
			en la oficina, así como	
			las nuevas políticas o	
			directrices de la	
			jerarquía institucional.	
			11.2.5 Efectuar	
			análisis interno, para	
			determinar la	
			distribución de	
			labores,	
			procedimientos de	
			instrucción y	
			uniformidad de	
			criterios de	
			tramitación y	
			adecuarlos en cada	
			caso, aplicando la	
			oralidad con el fin de	
			reducir los plazos de	
			trámite.	
12. Llevar a cabo	12.1 Que al 31 de	Informes de	12.1.1 Realizar todos	
investigaciones asignadas			los actos propios de	
de manera objetiva, ágil,		ampliaciones	las investigaciones, a	
oportuna profesional y con	,	realizados	la brevedad posible a	
miras claras del respeto a			fin de evitar dilaciones	
los derechos de los	primero de ese mes		en el trámite o la	
usuarios y usuarias			eventual prescripción	
(externos e internos) y			de los asuntos.	
valores del Poder Judicial				
tales como la			12.1.2 Procurar en	
humanización, la mística,			cada investigación	
la independencia, la			preferir la modalidad	
honradez, transparencia, tolerancia, lealtad y			de la entrevista o el uso de información	
tolerancia, lealtad y prudencia, actuando con			disponible en medios	
responsabilidad			informáticos respecto	
fomentando así la buena			de documentación	
imagen de la institución			impresa en cuanto	
			ello fuere posible.	
			'	
			12.1.3 Ejercer la	

		dirección funcional respecto de los Oficiales de Inspección con asuntos asignados directa y oralmente o por los medios electrónicos disponibles a fin de verificar el avance de las diligencias de investigación.	
		12.1.4 Procurar siempre el mejoramiento de la calidad de las investigaciones realizadas fomentando la conciencia sobre la importancia de las labores de investigación en el engranaje del trabajo de la Inspección Judicial.	
		12.1.5 Realizar una distribución equitativa del trabajo a lo interno del Área de Investigación	
13. Aplicar el Sistema Específico de Valoración del Riesgo elaborado		13.1.1 Realizar las acciones que permitan continuar con la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo. 13.1.2 Efectuar	Riesgos

			reuniones de comprobación entre los miembros del Equipo de Riesgos conformado		
14. Aplicar en los procesos		,	14.1.1. Escaneo de		Valores, Género,
Administrativos la oralidad.	diciembre del 2012, el		expedientes,	J	Accesibilidad, Cero
	90% de los procesos administrativos se hayan	realizados por la	programar audiencias en agenda Kronos,	Información, Comisión de Oralidad,	Papel.
	realizado en forma oral.	via Orai.	utilizar Salas de	Dirección Ejecutiva,	
	Tealizado en forma orai.		Debates.	Administración de	
			Debates.	Tribunales.	
15. Sustituir el proceso	15.1 Que al 31 de	Porcentaje de	15.1.1. Escaneo de	Coordinar con	Valores, Género,
escrito en el manejo de los	diciembre del 2012, el	expedientes	expedientes y	Tecnología de la	Accesibilidad, Cero
asuntos por el expediente	90% los procesos	tramitados en	respaldar la	Información,	Papel.
electrónico.	administrativos se	forma electrónica.	información.	Comisión de Oralidad,	
	tramiten en formato			Dirección Ejecutiva,	
	electrónico.			Administración de	
				Tribunales.	

Elaborado: Ramón Rojas Sáenz.